



MAT: APRUEBA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N° 9.742.-

Monte Patria, 20 de junio del 2018.

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N° 20.727, que Introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde";
- Solicitud de restitución aprobada por el Sr. Administrador Municipal;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **APRUEBA** la restitución de gastos al Sr. Camilo Ossandon Espinoza, Rut: [REDACTED] 2, Alcalde, grado 5°, por un valor de \$ 138.370.- (ciento treinta y ocho mil trescientos setenta pesos)
Detalle:

FECHA	N° DOCTO.	PROVEEDOR	DETALLE	MONTO (\$)	N° cuenta	A.G.
10/05/2018	34574	Viceversa Servicios Comunicacion ales Ltda.	Compra de 7 envases de madera flexible para obsequios de vinos a distintas autoridades.	\$37.000	24.01.008.002.001	2.8.1
17/05/2018	46957844 2	Sodimac S.A.	Compra de ahuyenta palomas, el cual se utilizara en el centro cultural.	\$ 82.370	22.04.999.000.000	1.1.1.
24/05/2018	68	Sociedad Comercializado ra de Servicios Eléctricos Diaguita Ltda.	compra de 2 ampolletas de halógeno de 400 w para cambio de focos dependencias municipales	\$19.000	22.04.012.001.001	2.8.1.

2. **IMPÚTESE** el gasto de \$ 37.000 (treinta y siete mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°215.24.01.008.002.001 "Premios, trofeos y otros", Área de Gestión 2.8.1. del presupuesto municipal vigente, el gasto de \$ 82.370 (ochenta y dos mil trescientos setenta pesos) a la cuenta



Municipalidad
Monte Patria

presupuestaria N° 215.22.04.999.000.000 "otros", Área de Gestión 1.1.1. del presupuesto municipal vigente, el gasto de \$19.000 (diecinueve mil pesos) a la cuenta presupuestaria 215.22.04.012.001.001 "administración otros materiales y repuestos diversos" Área de Gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CVOE/RALC/dcc.-

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Alcaldía